

Documento de consultas COAM

CONCURSO CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA ORDENACIÓN, DISEÑO URBANO E INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA EN LOS TERRENOS DESAFECTADOS DEL ACUARTELAMIENTO AÉREO DE GETAFE (ACAR): PROYECTO URBANO DEL NUEVO BARRIO DE LA AVIACIÓN DE GETAFE, MADRID.

Consulta 11 – COAM - (16/12/2025)

Buenos días.

El documento Modificación Puntual Plan General Nº 21 ACAR-Getafe en su FICHA RESUMEN DE CARACTERISTICAS 08 / Suelo Urbano No Consolidado / Condiciones particulares para la ordenación pormenorizada del ámbito expone que:

" Deberá preverse suelo con la calificación adecuada para la localización de una subestación eléctrica "

Por favor especificar las dimensiones de la parcela requerida y las condiciones / limitaciones para emplazamiento.

Respuesta 11

La subestación necesaria será en edificio compacto con llegada de líneas en subterráneo, estimándose necesaria una parcela de unos 1.600-2.000 m2 de superficie y una localización preferente separada de zonas residenciales.

Será la compañía eléctrica suministradora, durante la elaboración del Plan Parcial, la que determine las características y tamaño de la instalación.